

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA SECRETARIAL

Ref: Proceso de Pertenencia No. 2020-00078

Demandantes: Zoraida Rincon Ardila y Juan Carlos Pelaez Gutierrez

Demandados: Herederos Indeterminados de Agustin Castro Garzon, Herederos Determinados Agustin Castro Mendez, Ana Florenis Castro Mendez, Carlos Efren Castro Mendez, Ana Silvia Castro, Bernjamin Castro Mendez, Cecilia Castro Mendez, Vicente Castro Mendez, Pastor Castro Mendez, Betulia Castro Mendez, Herederos Indeterminados de Rozo Castro Mendez, Alicia Mendez Mendez y Personas Indeterminadas

Supatá Cundinamarca, 21 de julio de 2021, en la fecha y conforme a lo señalado en el artículo 108 del Código General del Proceso se deja constancia que se ha surtido el termino de 15 días correspondientes a la información ingresada en el Registro Nacional de Emplazados. Pasa al despacho de la señora Juez para que se sirva ordenar lo que en derecho corresponda.

El Secretario,


ONALDO JOSE FREITE OROZCO